



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 180, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER.**

**SECRETARIOS: DIPUTADA PALOMA GONZÁLEZ CARRASCO Y DIPUTADO ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA.**

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 17 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a la Diputada Paloma González Carrasco, para que funja como Secretaria de esta Mesa durante el desarrollo de la presente Junta Previa, en suplencia de la Diputada Griselda Carrillo Reyes.

**Presidente:** Solicito a la Diputada Secretaria **Paloma González Carrasco**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente sesión.

**Secretaria:** Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **30** Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente para celebrar la presente Junta Previa.

**Presidente:** Gracias Diputada Secretaria.

**Presidente:** Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **José Ramón Gómez Leal, Griselda Carrillo Reyes y Reynaldo Garza Elizondo**, por motivos propios de su encargo, no podrán asistir a esta Junta Previa, por lo que queda justificada su inasistencia.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **once horas con veintiséis minutos**, del día **5 de septiembre** del año **2013**.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de Junta Previa. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Elección del Presidente y Suplente de la



Mesa Directiva que fungirán durante el mes de septiembre del 2013. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de septiembre del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Adolfo Víctor García Jiménez.

**Diputado Adolfo Víctor García Jiménez.** Con su permiso señor Presidente; Diputados Secretarios, compañeros. Honorable Asamblea Legislativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **José Antonio Martínez Torres** y **Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado, durante el mes de septiembre del presente año dentro del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de esta Sexagésima Primera Legislatura. Es de considerarse que los compañeros Legisladores propuestos cuentan con probada capacidad para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado. Damos la bienvenida al Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **García Jiménez**, propone a los Diputados **José Antonio Martínez Torres** y **Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de septiembre, dentro del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer ejercicio constitucional de esta legislatura.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.



Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Rolando González Tejeda**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputado Presidente.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

**(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado el Diputado Presidente una vez obtenido).**

**Secretario:** Algún Diputado faltó de entregar su voto.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado Adolfo Víctor García Jiménez, por 31 votos a favor, 1 voto nulo, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **José Antonio Martínez Torres y Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de septiembre del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

**Presidente:** En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

**Presidente:** Agotados los puntos del Orden del Día, se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **once horas**, con **cuarenta minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados. Y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria. Muchas gracias.